



Universidad Privada del Este



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"PROF. DR. MANUEL RIVEROS"
CARRERA DE MEDICINA

Resolución N° 16/06 del Consejo de Universidades – Creado por Ley N° 136/93 – 29/03/93.-

I. IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|---|
| 1 MATERIA: | TERAPÉUTICA Y TOXICOLOGÍA |
| 2 CARRERA: | MEDICINA |
| 3 AÑO: | QUINTO |
| 4 PROFESOR: | |
| 5 HORAS SEMANALES: | 4 HS |
| 6 TOTAL DE HS DE CLASE DISPONIBLES: | 100 HS |
| 7 PRE-REQUISITO: | TENER APROBADO EL 60% DE LAS MATERIAS DEL CUARTO CURSO |
| 8 AÑO DE ELABORACIÓN: | 2006 |

II. FUNDAMENTACIÓN

Al igual que otras emergencias médicas, una intoxicación aguda precisa con frecuencia de un tratamiento urgente. En toxicología la precocidad con se aplica este tratamiento es directamente proporcional a su eficacia. Ello conlleva a que cada nivel asistencial no debe diferir un tratamiento esperando que se haga cuando el intoxicando se traslade a un nivel asistencial superior.

Así pues, ante una intoxicación aguda cualquier nivel asistencial debería cumplir con el cometido terapéutico que le corresponde, lo que requiere estar previamente preparados como protocolos, conocimientos técnicos, botiquines toxicológicos a punto. A pesar de que una importante proporción de intoxicaciones son asistidas directamente en un hospital, cualquier médico ante una intoxicación aguda en el ámbito extra hospitalario debe conocer, para aplicarlas, las líneas básicas diagnósticas y terapéuticas de la toxicología.

III. OBJETIVOS

1. Conocer las características generales de los fármacos, estructura química, mecanismos de acción secundarios, dosificación y controles clínicos necesarios, indicaciones, contra indicaciones interacciones medicamentosas.
2. Describir las características clínicas y laboratoriales de las intoxicaciones medicamentosas y ambientales más frecuentes en nuestro país.
3. Seleccionar adecuadamente los fármacos necesarios según la situación clínica de cada paciente.
4. Adquirir habilidades en el diagnóstico clínico y el tratamiento de las intoxicaciones.
5. Utilizar adecuadamente las medidas no farmacológicas necesarias en cada paciente.
6. Mantener una adecuada relación médico - paciente.

7. Fomentar la educación de los pacientes en relación con su patología y a las necesidades higiénicas - dietéticas de cada caso.
8. Instruir a los pacientes sobre los riesgos y beneficios de cada fármaco y los controles necesarios.
9. Asumir con responsabilidad la utilización de los medicamentos en cada paciente.
10. Conocer los fármacos disponibles en el tratamiento de las enfermedades infecciosas y utilizarlos en la terapéutica de estas enfermedades en conjunto con otras medidas farmacológicas y no farmacológicas.
11. Conocer los efectos secundarios de los medicamentos y tomar las precauciones necesarias en cada paciente según su condición clínica.
12. Conocer los fármacos disponibles en el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares y utilizarlos en la terapéutica de enfermedades en conjunto con otras medidas farmacológicas y no farmacológicas.
13. Conocer los efectos secundarios de estos medicamentos y tomar las precauciones necesarias en cada paciente según su condición clínica.
14. Conocer los fármacos disponibles en el tratamiento de las enfermedades neuropsiquiátricas y del dolor y tranquilizarlos y utilizarlos en la terapéutica de estas enfermedades en conjunto con otras medidas farmacológicas y no farmacológicas.
15. Conocer los efectos secundarios de estos medicamentos y tomar precauciones necesarias en cada paciente según su condición clínica.
16. Aplicar las medidas farmacológicas y no farmacológicas necesarias para los paciente con enfermedades gastrointestinales.
17. Compensar los desequilibrios hidroelectrolíticos en las distintas situaciones Clínicas.
18. Aplicar las medidas farmacológicas y no farmacológicas necesarias para los pacientes con enfermedades gastrointestinales.
19. Aplicar las medidas farmacológicas y no farmacológicas necesarias en pacientes con enfermedades hematológicas.
20. Aplicar las medidas farmacológicas y no farmacológicas necesarias en pacientes con enfermedades respiratorias.
21. Seleccionar el contenido adecuado y el esquema de administración necesario para cada paciente según su patología.
22. Conocer los fármacos disponibles en el tratamiento de las enfermedades metabólicas y endocrinológicas más frecuentes y utilizarlos en la terapéutica de estas enfermedades en conjunto con otras medidas farmacológicas y no farmacológicas.
23. Tomar las precauciones necesarias para evitar complicaciones del tratamiento.
24. Diseñar un esquema terapéutico en cada paciente según su situación y su patología de base.
25. Conocer todos los fármacos de utilización habitual por el médico generalista, sus características químicas, mecanismo de acción, dosis, vías de administración, interacciones medicamentosas y efectos secundarios.
26. Conocer las medidas higiénicas, nutricionales y generales que se deben seguir en cada patología.
27. Aplicar los conocimientos farmacológicos y clínicos en el diseño de esquemas terapéuticos individualizados en relación con el paciente y a la patología.
28. Considerar en cada caso de riesgos potenciales que emergen de la terapéutica instaurada y tomar las medidas preventivas o realizar los controles necesarios para minimizar estos riesgos.
29. Informar a los pacientes y/o responsable sobre el tratamiento instaurado y los riesgos potenciales del mismo.
30. Educar a los pacientes tanto en relación a las medidas farmacológicas como a las medidas generales a ser utilizadas.

IV. CONTENIDOS

A. UNIDADES TEMÁTICAS

Bloque 1. Farmacología. Generalidades

- Bloque 2. Terapéutica cardiovascular**
- Bloque 3. Terapéutica del dolor y los trastornos de la personalidad**
- Bloque 4. Terapéuticas del aparato digestivo**
- Bloque 5. Terapéutica del medio interno**
- Bloque 6. Aparato respiratorio**
- Bloque 7. Terapéutica de las enfermedades endocrinológicas**
- Bloque 8. Terapéutica de las enfermedades renales**
- Bloque 9. Toxicología**

B. DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

1. **UNIDAD I:** Terapéutica antimicrobiana.
2. **UNIDAD II:** Antibióticos quimioterápicos.
3. **UNIDAD III:** Terapéutica antiinfecciosa.
4. **UNIDAD IV:** Fármacos antituberculosos y tratamiento de la tuberculosis.
5. **UNIDAD V:** Fármacos antiparasitarios y Tratamiento de la parasitosis.
6. **UNIDAD VI:** Antimicóticos de uso oral y sistémico.
7. **UNIDAD VII:** Fármacos antivirales generalidades y tratamiento de las enfermedades víricas.
8. **UNIDAD VIII:** Fármacos antianginosos.
9. **UNIDAD IX:** Fármacos antiarrítmicos.
10. **UNIDAD X:** Hipotensores de acción central
11. **UNIDAD XI:** Hipotensores periféricos.
12. **UNIDAD XII:** Diuréticos.
13. **UNIDAD XIII:** Terapéutica del aparato cardiovascular.
14. **UNIDAD XIV:** Analgésicos opioides.
15. **UNIDAD XV:** Analgésicos y antipiréticos.
16. **UNIDAD XVI:** Terapéutica de dolor.
17. **UNIDAD XVII:** Tranquilizantes mayores.
18. **UNIDAD XVIII:** Tranquilizantes menores.
19. **UNIDAD XIX:** Psicofármacos hipnóticos.
20. **UNIDAD XX:** Antidepresivos.
21. **UNIDAD XXI:** Relajantes musculares.
22. **UNIDAD XXII:** Terapéutica de los trastornos del Sueño y de la personalidad.
23. **UNIDAD XXIII:** Farmacología del aparato digestivo.
24. **UNIDAD XXIV:** Terapéutica de las enfermedades gastrointestinales.
25. **UNIDAD XXV:** Terapéutica de la deshidratación y la sobrecarga hídrica.
26. **UNIDAD XXVI:** Terapéutica hematológica.
27. **UNIDAD XXVII:** Farmacología del aparato respiratorio.
28. **UNIDAD XXVIII:** Terapéutica de las patologías del aparato respiratorio.
29. **UNIDAD XXIX:** Corticoides farmacología.
30. **UNIDAD XXX:** Corticoterapia en enfermedades agudas y crónicas.
31. **UNIDAD XXXI:** Hipoglicemiantes orales e insulinas.
32. **UNIDAD XXXII:** Terapéutica de la diabetes.
33. **UNIDAD XXXIII:** Terapéutica de las dislipidemias.
34. **UNIDAD XXXIV:** Terapéutica de la hiperuricemia y la gota.
35. **UNIDAD XXXV:** Terapéuticas de las enfermedades tiroideas.
36. **UNIDAD XXXVI:** Terapéutica de la insuficiencia renal aguda y crónica.
37. **UNIDAD XXXVII:** Terapéutica del síndrome convulsivo.
38. **UNIDAD XXXVIII:** Toxicología. Generalidades.
39. **UNIDAD XXXIX:** Insecticidas: Cofa Carbamatos. Corados, piretroides, herbicidas, rodenticidas.
40. **UNIDAD XL:** Toxicomanías, cocaína, marihuana. Alcohol, solventes.
41. **UNIDAD XLI:** Intoxicaciones alimentarias y del hogar.
42. **UNIDAD XLII:** Intoxicaciones por metales pesados.
43. **UNIDAD XLIII:** Manejo general del paciente intoxicado.

V. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

Las clases se desarrollarán en un ambiente dinámico, con participación activa de los alumnos. Se aplicará la técnica de adopción de roles para determinar la adquisición de habilidades para el diagnóstico clínico y el tratamiento de las intoxicaciones, como para la prescripción de fármacos. Exposiciones orales y escritas.

VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para las evaluaciones se considerarán lo establecido en la reglamentación vigente de la Facultad de Ciencias de la Salud en el momento de su implementación (pruebas parciales, entregas y exámenes finales).

Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la realización de pruebas parciales escritas, el mismo contará con preguntas cortas a desarrollar, ítems de opciones múltiples y otros. También está contemplada la práctica y evaluación a través de resolución de problemas.

El alumno estará habilitado para presentarse al examen final de acuerdo a la reglamentación vigente de la Facultad de Ciencias de la Salud, con respecto al porcentaje de calificaciones en exámenes parciales, teóricas y prácticas, además del porcentaje de asistencia a las clases.

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. PERETTA - CICCIA. Reingeniería de la practica farmacéutica. Guía para implementar atención farmacéutica en la farmacia. Buenos Aires, Argentina. 1997.
2. REMINGTON, Alfonso R. Farmacia. 19ª edición. Editorial Panamericana. EE.UU. 1998.
3. REMINGTON, Alfonso R. Farmacia. 20ª edición. Editorial Panamericana. EE.UU. 2002.
4. WASHINGTON. Terapéutica. 10ma edición. Editorial Masson. 1999.